

**RESOLUCION DECANAL N° 316-2022-FE-UNAP**

Iquitos, 28 de noviembre de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 152-2022-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que la Tesis “**FACTORES SOCIOCULTURALES Y NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LITIASIS VESICULAR EN PACIENTES DE CIRUGIA, HOSPITAL III IQUITOS ESSALUD PUNCHANA 2021**” presentado por la tesista **LILIANA ISABEL ASPAJO CHÁVEZ**, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis en la fecha lunes 19 de diciembre de 2022, a las 8:00 pm.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal n° 045-2022-FE-UNAP, de fecha 9 de marzo de 2022, se aprobó el Plan de Tesis: “**FACTORES SOCIOCULTURALES Y NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LITIASIS VESICULAR EN PACIENTES DE CIRUGIA, HOSPITAL III IQUITOS ESSALUD PUNCHANA 2021**” presentado por la tesista **LILIANA ISABEL ASPAJO CHÁVEZ**, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a la Enf. Hilda MONTOYA DE LÓPEZ, Dra. y al Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr. como asesores del Plan de Tesis.

Que, mediante Resolución Decanal n° 227-2022-FE-UNAP, de fecha 16 de agosto de 2022, se reconoció al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “**FACTORES SOCIOCULTURALES Y NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LITIASIS VESICULAR EN PACIENTES DE CIRUGIA, HOSPITAL III IQUITOS ESSALUD PUNCHANA 2021**” presentado por la tesista **LILIANA ISABEL ASPAJO CHÁVEZ**, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Rossana TORRES SILVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO, Dra. (Miembro).

Que, la bachiller antes mencionado ha cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “**FACTORES SOCIOCULTURALES Y NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LITIASIS VESICULAR EN PACIENTES DE CIRUGIA, HOSPITAL III IQUITOS ESSALUD PUNCHANA 2021**” presentado por la tesista **LILIANA ISABEL ASPAJO CHÁVEZ**, la misma que se realizará en forma virtual el día y hora que se indica:

Día : lunes 19 de diciembre de 2022
Hora : 8:00 pm.



UNAP

Facultad de Enfermería

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador Lic. Enf. Rossana TORRES SILVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO, Dra. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que la sustentante deberá presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: Interesada (01)/asesores (02)/Jurados (03), UIFE, CGT, Archivo.